ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

La EIS CÚCUTA SA E.S.P. de conformidad con el artículo 2o de la Escritura Pública No 4.260 del 19 de diciembre 2006 de la Notaría 3a del Círculo de Cúcuta, que contiene sus estatutos, tiene por naturaleza jurídica ser una sociedad por acciones constituida como una empresa de servicios públicos del orden municipal, conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994 y ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil.

Así mismo, el artículo 8o de sus estatutos, indica que la conformación del capital social de la EIS CÚCUTA SA E.S.P. es 100% público, pues participan en su capital entidades públicas del orden municipal, como lo son, el Municipio de Cúcuta, el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, Área Metropolitana de Cúcuta, Central de Transportes "Estación Cúcuta" y Metrovivienda, actualmente Centro Tecnológico de Cúcuta adquirió las acciones de Metrovivienda.

De lo establecido en el artículo 8o de los estatutos de la empresa y de la definición contenida en el artículo 14.5 de la ley 142 de 1994, se deduce que la EIS CÚCUTA SA E.S.P. es una empresa oficial de servicios públicos domiciliarios del orden municipal y como tal, se rige por las normas establecidas en la Ley 142 de 1994.

Así las cosas, la EIS CÚCUTA SA E.S.P. por ser su naturaleza jurídica la de una empresa oficial de servicios públicos domiciliarios del, orden municipal, perteneciente al sector descentralizado por servicios del Municipio de San José de Cúcuta, es una entidad estatal municipal, cuyo régimen de actos y contratos se rigen por lo indicado en los artículos 31 y 32 de la Ley 142 de 1994.

Autorizado

El artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 ordena a las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicar en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, mandato que se extiende a empresas oficiales, municipios y demás entes territoriales que presten directamente servicios públicos.

En este orden de ideas, se concluye que en el caso particular de la EIS CÚCUTA SA E.S.P., su régimen de contratación se rige por el Derecho Privado -salvo las excepciones previstas en la Ley-, sin embargo, tiene la obligación de observar los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, además se encuentra sometida al Régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal y tiene la obligación de garantizar los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, entre otros.

Por lo anterior, el suscrito **JEFE ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL** de la entidad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta SA E.S.P, EIS CUCUTA SA E.S.P., en cumplimiento del numeral 3.3 del Manual de Contratación de la EMPRESA, Acuerdo 000016 del 31 de Agosto del 2017, deja constancia por medio del presente estudio de la conveniencia y la necesidad de desarrollo el siguiente proceso contractual.

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO

La empresa de acueducto y alcantarillado de Cúcuta, EIS CUCUTA E.S.P, buscando cumplir con la normatividad archivística; establecida en la Ley General de Archivos (594 del 2000) señalada para todas las entidades públicas como un requerimiento de obligatorio cumplimiento por el Archivo General de la Nación, ha venido desarrollando diferentes proyectos para el mejoramiento continuo de la gestión documental de la empresa.

Es por ello, que continuando con las actividades establecidas en el Plan Estratégico de la empresa, y el Plan Institucional de Archivos, se diseñó un mapa de ruta como estrategia de planeación que permitirá proyectar actividades a mediano, corto y largo plazo; para el cumplimiento de las metas requeridas en la gestión documental y el plan de acción del periodo 2023, dentro de las cuales se encuentra la actividad 4.2 Contratar el proceso de organización e inventario de los archivos de gestión de los periodos 2014 al 2020; la cual tiene como objetivo cumplir con los lineamientos establecidos por estado en cuanto a la creación, organización de los archivos de gestión en cumplimiento del acuerdo 042 del 2002.

Por lo anterior se hace necesario la vinculación de una persona natural o jurídica que suministre por el termino de duración del contrato; en misión 13 personas que ayuden en adecuación y reorganización del fondo acumulado;

para el cumplimiento de las metas requeridas en la gestión documental y el plan de acción del periodo 2023; relacionada con la organización y adecuación del archivo de Gestión.

JUSTIFICACIÓN

La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación de estos servicios, se realiza con el fin de poder dar cumplimiento a la normatividad archivística relacionada con la conservación y preservación en la primera fase de archivo de gestión, así como desarrollar cabal y eficazmente los objetivos estratégicos y misionales de la entidad.

INDICACIONES TÉCNICAS PARA LA SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD

El contratista obrando por su propia cuenta y riesgo, con completa libertad y autonomía técnica, directiva y con su propio personal, se obliga a desarrollar el objeto contractual, que se encuentra detallado y descritos en el Anexo técnico, conforme a las condiciones de tiempo, modo y lugar descritas en el presente documento y demás documentos que hagan parte integral del presente proceso.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo al numeral 4.2 del Acuerdo N° 0016 del 31 de Agosto de 2017 "Manual de Contratación" la modalidad de selección es: Contratación Directa, por ser un contrato de cuya cuantía sea igual o inferior a ciento cincuenta (150 SMMLV).

FACTORES DE SELECCIÓN

Autorizado

De acuerdo con lo señalado en el Acuerdo N°016 del 31 de Agosto de 2017, en la contratación directa no se utilizan factores de escogencia y calificación, por cuanto la selección de la persona (natural o jurídica) se realiza en atención a su idoneidad o experiencia para ejecutar el objeto contractual.

Idoneidad: Persona natural o jurídica, con matricula mercantil o certificado de existencia y representación legal, expedido por la CAMARA DE COMERCIO cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto del contrato, con existencia no inferior a 2 años y debidamente autorizada como Empresas de Servicios Temporales –EST o encontrarse habilitada para prestar el servicio.

Experiencia: Aportar dos (2) contratos, certificaciones o liquidaciones con entidades públicas o privadas cuyo objeto estén relacionados al del presente proceso o afín.

La evaluación de la hoja de vida del contratista definido para esta contratación se presenta como un anexo al presente documento denominado ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

Capacidad Jurídica: No hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar conforme a la Constitución y la Ley.

Dependencia: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

SERVICIO DE SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO PARA EL SUBPROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN LAS ETAPAS DE ADECUACION, ORGANIZACIÓN Y REORGANIZACION DEL ARCHIVO DE GESTION DE LA EIS CUCUTA S.A E.S.P

Cód. clase	Nombre de la clase
F801116	Servicios de personal temporal

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Suministrar el personal requerido por la entidad para la Ejecución del proyecto.
2. Soportar los pagos de Seguridad social del personal temporal suministrado
3. Soportar los pagos por Aportes parafiscales Seguridad social del personal temporal suministrado
4. Soportar los pagos por Prestaciones sociales del personal temporal suministrado
5. Reemplazar el personal que, a juicio de la entidad, no cumpla con las actividades contratadas.
6. Reemplazar en forma inmediata el personal que por incapacidad o cualquier circunstancia no se presenten a laborar.
7. Entregar informe de las actividades desarrollada por cada trabajador en misión de manera mensual
8. Las demás que el supervisor solicite y se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
1. Cumplir el objeto contractual, en los términos del presente contrato, atendiendo eficaz y oportunamente las actividades a su cargo. **2.** Atender de manera inmediata las solicitudes y observaciones requeridas durante el desarrollo del objeto contractual. **3.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente que su ocurrencia a LA EMPRESA y a las demás autoridades competentes para que ellos adopten las medidas correctivas que fueren necesarias.**4.** Cumplir cada uno de los ofrecimientos propuestos en su oferta, la cual forma parte integral del contrato. **5.** Responder civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la Entidad.**6.** Actuar de tal modo que por causas imputables a él no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de LA EMPRESA.**7.** Dar cumplimiento a la Ley 100 de 1993 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud-pensión-ARL). **8.** Presentar los informes correspondientes acreditando para el pago encontrarse a paz y salvo con sus obligaciones de seguridad social de conformidad con la Ley. **9.** Entregar al finalizar la ejecución del contrato, todos los documentos que hubiese elaborado con ocasión de la ejecución del objeto del mismo.

TIPO DE CONTRATO: Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
DURACIÓN: 3 Meses y 19 Días contados a partir del acta de inicio, aprobación de póliza, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para su ejecución.

Autorizado

SUPERVISION: La EIS CÚCUTA SA E.S.P. realizará la supervisión a través de **JEFE ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL**, quien está autorizado para impartir instrucciones y órdenes al contratista sobre asuntos de su responsabilidad y éste estará obligado a acatarlas. Por conducto de esta supervisión se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo del contrato, en consecuencia este funcionario deberá expedir el certificado de cumplimiento a entera satisfacción para que se pueda efectuar por parte de la entidad el pago del valor del contrato y ejercer estricta supervisión y control del cumplimiento del objeto velando siempre por el correcto funcionamiento y la calidad del mismo.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Será en el Municipio de San José de Cúcuta.

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO: La EIS CUCUTA SA ESP considera que para la ejecución del objeto del contrato se necesita de una persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada.

En términos de eficiencia, resulta más conveniente para la entidad que la persona tenga experiencia en la actividad descrita en el presente siguiente estudio previo, debido a que, con ello y con el histórico de los proceso contractuales y precios del mercado se toma coma base para determinar el presupuesto oficial.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El contrato objeto de la presente necesidad se cancelará con cargo al rubro 2.1.2.02.02.-008 - Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion, de la vigencia fiscal del 2023.

Numero cdp	Fecha cdp	Codigo rubro	Nombre Rubro	Valor Rubro
00000582	08-sep-2023	2.1.2.02.02.-008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion	106,696,699.20

SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR: el valor del presente contrato es la suma de CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M. C/TE. (106,696,699.20) pagaderos así: La EIS CUCUTA SA ESP, se compromete a cancelar el valor del contrato en pagos mensuales, previa presentación de la factura con el respectivo cuadro de costos de personal, el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, certificación de cumplimiento firmada por el SUPERVISOR y acta de liquidación (último pago) y demás documentos y/o requisitos que sean solicitados por la Oficina Administrativa, Financiera y Comercial. Si la factura y/o cuenta de cobro no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para éste efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya realizado la corrección y/o aportado el último de los documentos. Nota: EL CONTRATISTA deberá acreditar por escrito los pagos efectuados a la seguridad social de cada uno de sus colaboradores, mediante la presentación de los respectivos soportes, al Supervisor.

VARIABLE PRESUPUESTALES:
El futuro contrato que se suscriba será objeto de los siguientes descuentos por concepto de impuestos y deducciones legales por parte de la EIS CÚCUTA SA E.S.P., que todo contratista debe asumir:

PORCENTAJE ESTAMPILLAS O IMPUESTOS A PAGAR POR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO

1% PRO-DESARROLLO CIENTÍFICO
2% TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN
2% PRO-HOSPITAL
2% PRO-ANCIANOS
1% PRO-CULTURA-APLICA EL 2% PARA CONTRATO DE OBRA
5% CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA PUBLICA- APLICA PARA CONTRATO DE OBRA
SI APLICA RETEFUENTE
SI APLICA RETEICA
SI APLICA RETE IVA

Los gastos aquí señalados son a título enunciativo y no constituyen obligación para el La EIS CÚCUTA SA E.S.P. en el momento de efectuarse los pagos, ya que puede aplicarse otro tipo de descuentos aquí no señalados, para lo cual el interesado en presentar su propuesta deberá realizar dicha consulta ante La EIS CÚCUTA SA E.S.P.
SI APLICA RETEFUENTE

Autorizado

SOPORTES DE LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

La EIS CÚCUTA SA E.S.P., considera que en el desarrollo del objeto del presente estudio se pueden suscitar los siguientes riesgos previsibles:
ANEXO EL ANÁLISIS DEL RIESGO

GARANTÍAS EXIGIDAS

Según lo estipulado en el manual de contratación de la entidad se hace necesario el amparo de la garantía estipulado en el artículo 3.7 garantías 3.7.2. El CONTRATISTA deberá constituir a su costa y a favor de la EMPRESA, con el fin de garantizar el contrato, otorgada a través de una compañía de Seguros o Entidad Bancaria legalmente establecida que ampare los siguientes riesgos:

Amparo	Vr a asegurar	Valor base asegurar	Vigencia
Prestaciones Sociales	20.00 %	Valor del contrato	Durante el tiempo de duración del contrato y tres (3) años más.
Calidad de los Bienes o Servicios	20.00 %	Valor del contrato	Durante el tiempo de duración del contrato y (4) meses más
Cumplimiento de las obligaciones propias del contrato (20%)	20%	Valor del contrato	por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.

San José de Cúcuta, 08-sep-2023

Atentamente,

FRANCY CALDERON BONILLA
JEFE ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL

Proyectó aspecto jurídico: Sandra Milena Roa Castellanos-Contratista - Oficina De Control Interno Disciplinario, Juridica Y Pqrs
Revisó aspecto jurídico: Lisbeth Katherine Pacheco Sierra-Líder en Contratación
Aprobó: Karla Marcela Iriarte Avendaño-Jefe de Control Interno Disciplinario Jurídica y PQRS
Reviso Aspectos Financieros: Carmen Yajaira Sánchez Quiñonez-Contador

ANEXO TECNICO

ACTIVIDADES QUE DESARROLLARAN LOS TECNICO DE ARCHIVO O GESTION DOCUMENTAL	
Técnicos o tecnólogos en: Gestión Documental o Asistencia en Organización de Archivo o Archivista o afín	Cumplir con el plan de trabajo establecido mensual
	Cumplir los objetivos trazados por el líder de gestión documental y entregar informe de avance de las actividades.
	Clasificar el material documental de acuerdo al procedimiento establecido
	Ordenación de las unidades de conservación (cajas – carpetas) por proceso y subproceso según la estructura orgánica funcional.
	Foliar los documentos
	Apoyar procesos de depuración documental
	Organización y transferencia de las unidades del archivo de gestión para su traslado al archivo central
	Aplicar tablas de retención documental versión 1 a los subprocesos

ACTIVIDADES QUE DESARROLLARAN LOS AUXILIAR DE ARCHIVO O GESTION DOCUMENTAL	
Bachiller con conocimiento en Gestión Documental o Asistencia en Organización de Archivo o Archivista o afín	Cumplir con el plan de trabajo establecido mensual
	Cumplir los objetivos trazados por el líder de gestión documental y entregar informe de avance de las actividades.
	Clasificación , ordenar y foliación de documentos por cada expediente
	Levantar inventarios documentales
	Aplicar procesos de restauración a los documentos en estado de deterioro
	Apoyo a procesos de consulta y traslado de documentos a diferentes niveles
	Apoyar procesos de digitalización de documentos en el repositorio del área de contratación de vigencias actuales.

El personal suministrado mediante la Empresa de Servicios Temporales, para las labores de adecuación y reorganización de los archivos de gestión de la empresa en ningún momento puede devengar un salario inferior al establecido por el Gobierno Nacional como el Salario Mínimo, además que todos deben percibir auxilio de transporte y el pago de todas las prestaciones sociales concedidas por la Legislación Laboral Colombiana; por consiguiente la propuesta deberá ser presentada en pesos colombianos, y expresarse en números enteros, sin decimales.

PERSONAL MÍNIMO

El Contratista antes de dar inicio al contrato debe allegar los documentos del personal requerido por la entidad, cumpliendo con los requisitos mínimos que se establecen a continuación, aportando los documentos que acrediten la formación académica y experiencia requerida:

ITEM	ROL	CANTIDAD	FORMACION	EXPERIENCIA
1	**TECNICO DE ARCHIVO O GESTION DOCUMENTAL**	9	Técnicos o tecnólogos en: Gestión Documental o Asistencia en Organización de Archivo o Archivista o afín	Mínimo seis (6) meses de experiencia laboral en proyectos o actividades en organización de archivos o gestión documental o auxiliar administrativo o afín.
2	**AUXILIAR DE ARCHIVO O GESTION DOCUMENTAL**	4	Bachiller con conocimiento en Gestión Documental/ indexación o digitalización de documentos o actividades administrativas.	Mínimo tres (3) meses de experiencia laboral en proyectos o actividades en organización de archivos o gestión documental o auxiliar administrativo o afín.

a. Aportar copia de la Cédula de Ciudadanía
b. Hoja de vida y declaración de bienes y rentas (Función pública).
c. Aportar certificaciones de los contratos ejecutados debidamente firmadas por el contratante.
d. Aportar copia del diploma de bachiller, técnico o tecnólogo según corresponda.
e. Antecedentes (Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional, medidas correctivas y delitos sexuales)

En todo caso, el personal requerido para cumplir con el objeto contractual, deberá laborar 48 horas semanales.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.

ANEXO 1

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO PARA EL SUBPROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN LAS ETAPAS DE ADECUACION, ORGANIZACIÓN Y REORGANIZACION DEL ARCHIVO DE GESTION DE LA EIS CUCUTA S.A E.S.P"

ITEM	DESCRIPCIÓN	SALARIO + AUXILIO DE TRANSPORTE	SUELDO +S.S.+PR,S+DOTACION Y EPP	COSTOS DE LAS A.I.U + IVA del A.I.U	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL POR 3 MESES Y 19 DIAS TECNICOS
1	PERSONAL REQUERIDO: DIEZ (13) TÉCNICOS O TECNÓLOGOS EN GESTIÓN DOCUMENTAL. CON UN AÑO DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS O ACTIVIDADES EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	$ 1.300.606.00	$ 2.018.703.00	$ 240.255.00	$ 2.258.928.00	$ 106,696,699.20

RAMON ANTONIO VARGAS HERNANDEZ
ECONOMISTA

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 540001, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(+57) (7) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co

Nº	1	2
CLASE	Específico	Específico
ÁREA	Externa	Externa
ETAPA	Ejecución	Ejecución
TIPO	Operacional	Regulatorio
A QUIEN SE LE ASIGNA	Contratista	Contratista
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	Estado o mala calidad de los servicios requeridos	Mala distribución de los servicios requeridos
CONSECUENCIAS DE LA OCURREDEL EVENTO	Incumplir con las funciones establecidas en el proceso contractual	Retrasos y/o incumplimiento del cronograma establecido Incumplimiento de las funciones de forma parcial o total, ya que no se ajustan a las necesidades reales. Que los bienes no lleguen a los lugares estipulados en los tiempos establecidos en el contrato. Que la entrega de los bienes, genera retraso en las funciones de las diferentes dependencias.
PROBABILIDAD	2	2
IMPACTO	1	1
VALORACIÓN DEL RIESGO	3	3
CATEGORÍA	Riesgo bajo	Riesgo bajo
TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Adecuada evaluación y revisión	Adecuada evaluación y revisión
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: PROBABILIDAD	1	1
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: IMPACTO	2	2
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: VALORACIÓN DEL RIESGO	3	3
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: CATEGORÍA	Riesgo bajo	Riesgo bajo
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Poco probable	Poco probable
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Interventor o funcionario supervisor	Interventor o funcionario supervisor
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	A la firma del contrato	A la firma del contrato
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	A la finalización del contrato	A la finalización del contrato
MONITOREO Y REVISIÓN: ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Supervisor	Supervisor
MONITOREO Y REVISIÓN: PERIODICIDAD ¿CUANDO?	Tiempo del contrato	Tiempo del contrato

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 5400, Cúcuta,
Norte de Santander, Colombia
(607) 5956344

ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificacionesjudiciales@eiscucuta.com.co
pqrs@eiscucuta.com.co
www.eiscucuta.com.co

3	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Interna y Contratista	Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato. Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal Genera riesgos inesperados que pueden afectar el proceso contractual. No presentar los documentos necesarios para el trámite de los pagos, genera retrasos en los pagos por parte de la entidad. Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
4	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de idoneidad de la mano de obra	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo. Falta de personal capacitado y con experiencia para desarrollo de del objeto impiden el cumplimiento del contrato o actividades a desarrollar Retrasos en la entrega de insumos de papelería y útiles de oficina. Falta de capacidad para suministrar lo demandado para desarrollo contrato	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Accidentes y/o enfermedades en la ejecución del contrato	Impiden la ejecución del contrato de manera parcial. Genera retrasos en los tiempos de la ejecución de la obra. Cambios en la contratación dependiendo de los accidentes, daños a la integridad física, mental o moral que ocurran en el desarrollo del contrato	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

6	Especifico	Interna y Externa	Planeación	Regulatoria	Entidad y Contratista	La falta de planeación y supervisión impiden el desarrollo de proceso contractual	Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumpliendo de este mismo. Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan, ni supervisar las características técnicas y organizacionales de la necesidad real del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
7	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de liderazgo e idoneidad por parte del contratista.	Provoca la toma de decisiones inadecuadas que no permiten el desarrollo objeto contractual. Ser un líder pasivo provoca un desorden en el trabajo y suele desorientar al equipo de trabajo.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
8	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y Contratista	Extensión del plazo y las Variaciones de los precios del mercado cantidades.	Provoca desequilibrios económicos, presupuestales y financieros. Permite incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido. Genera Incertidumbre	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

9	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Cambios políticos, normativos y/o tributarios y orden público.	2	1	3
						Generan cambios en la administración.			
10	Específico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	Falta de liquidez para la financiación del contrato	1	2	Riesgo bajo
						Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo			
11	Específico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales una vez le fue adjudicado el contrato	1	2	Riesgo bajo
						La entidad aplicará las multas, sanciones, incumplimientos y caducidades previstas en la Ley de Contratación Estatal.			
12	Específico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	Insolvencia del Contratista.	1	1	Riesgo bajo
						El contratista manifiesta que no dispone de recursos para cumplir con los servicios contratados. En este caso, la entidad aplicará las multas y sanciones correspondientes			
13	Específico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	Cambios en la regulación laboral, tributos o aranceles aplicables al Servicio Integral de Aseo y Cafetería	1	2	Riesgo bajo
						Variación del precio del Servicio Integral de Aseo y Cafetería			

Tiempo del contrato	Supervisor	A la finalización del contrato	A la firma del contrato	Interventor o funcionario supervisor	Poco probable	Riesgo bajo	3	2	1
									Adecuada evaluación y revisión
Tiempo del contrato	Supervisor	A la finalización del contrato	A la firma del contrato	Interventor o funcionario supervisor	Poco probable	Riesgo bajo	3	2	1
									Adecuada evaluación y revisión
Tiempo del contrato	Supervisor	A la finalización del contrato	A la firma del contrato	Interventor o funcionario supervisor	Poco probable	Riesgo bajo	3	2	1
									Adecuada evaluación y revisión
Tiempo del contrato	Supervisor	A la finalización del contrato	A la firma del contrato	Interventor o funcionario supervisor	Poco probable	Riesgo bajo	3	2	1
									Adecuada evaluación y revisión

16	Específico	Daños ocasionados por el Proveedor a la propiedad de la Entidad	Impacto negativo en el patrimonio y en el normal funcionamiento de la Entidad	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
Interna	Interna	El proponente al que se le adjudica el contrato desiste de firmarlo en el tiempo establecido	No aceptó las cláusulas estipuladas al momento de firmar. Por lo tanto se procede a la aplicación de la póliza de seriedad de la oferta.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
Financieros	Financieros	La Entidad Compradora no solicita el personal y/o insumos y/o equipos y/0 maquinaria de suficientes para satisfacer su necesidad	No cubrimiento de la necesidad de Servicio Integral de Aseo y Cafetería de la Entidad	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
Operacional	Operacional	Contratista	Contratista	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
Contratista	Contratista	Daños o pérdidas de bienes, equipos o maquinaria del Proveedor no imputables a este	(i) Falta de insumos, elementos, equipos o maquinaria requeridos para la correcta prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería. (ii) Reclamaciones de los Proveedores a las Entidades Compradoras	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
14	Específico	Interna	Financieros	Operacional	Contratista	Daños ocasionados por el Proveedor a la propiedad de la Entidad	Impacto negativo en el patrimonio y en el normal funcionamiento de la Entidad	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
15	Específico	Interna	Financieros	Operacional	Contratista	Daños o pérdidas de bienes, equipos o maquinaria del Proveedor no imputables a este	(i) Falta de insumos, elementos, equipos o maquinaria requeridos para la correcta prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería. (ii) Reclamaciones de los Proveedores a las Entidades Compradoras	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
16	Específico	Interna	Financieros	Operacional	Contratista	La Entidad Compradora no solicita el personal y/o insumos y/o equipos y/0 maquinaria de suficientes para satisfacer su necesidad	No cubrimiento de la necesidad de Servicio Integral de Aseo y Cafetería de la Entidad	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ECONOMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA,** que tendrá por **Objeto "SERVICIO DE SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO PARA EL SUBPROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN LAS ETAPAS DE ADECUACION, ORGANIZACIÓN Y REORGANIZACION DEL ARCHIVO DE GESTION DE LA EIS CUCUTA S.A E.S.P."** en la empresa de acueducto y alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P EIS CUCUTA S.A. E.S.P, por tanto, se permite dejar constancia mediante el presente documento.

De acuerdo al manual de contratación de la empresa de acueducto y alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P EIS CUCUTA S.A. E.S.P. que se define como una sociedad por acciones constituida como una empresa de servicio público del orden municipal, conforme a la disposición de la ley 142 de 1994 y demás normas concordantes. La sociedad tiene autónoma administrativa, patrimonial y presupuestal, y ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil. por lo que se deja constancia dentro del presente en el proceso de contratación bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, que tendrá por Objeto "**SERVICIO DE SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO PARA EL SUBPROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN LAS ETAPAS DE ADECUACION, ORGANIZACIÓN Y REORGANIZACION DEL ARCHIVO DE GESTION DE LA EIS CUCUTA S.A E.S.P."** LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P, es la que se llevara a cabo de conformidad con lo señalado.

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis de las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

En el artículo 8° de sus estatutos, indica que la conformación del capital social de la EIS CÚCUTA SA E.S.P. es 100% público, pues participan en su capital entidades públicas del orden municipal, como lo son, el Municipio de Cúcuta, el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, Área Metropolitana de Cúcuta, Central de Transportes "Estación Cúcuta" y Metrovivienda.

De lo establecido en el artículo 8° de los estatutos de la empresa y de la definición contenida en el artículo 14.5 de la ley 142 de 1994, se deduce que la EIS CÚCUTA SA E.S.P. es una empresa oficial de servicios públicos domiciliarios del orden municipal y como tal, se rige por las normas establecidas en la Ley 142 de 1994.

Así las cosas, la EIS CÚCUTA SA E.S.P. por ser su naturaleza jurídica la de una empresa oficial de servicios públicos domiciliarios del, orden municipal, perteneciente al sector descentralizado por servicios del Municipio de San José de Cúcuta, es una entidad estatal municipal, cuyo régimen de actos y contratos se rigen por lo indicado en los artículos 31 y 32 de la Ley 142 de 1994.

El artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 ordena a las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicar en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, mandato que se extiende a empresas oficiales, municipios y demás entes territoriales que presten directamente servicios públicos.

En este orden de ideas, se concluye que en el caso particular de la EIS CÚCUTA SA E.S.P., su régimen de contratación se rige por el Derecho Privado -salvo las excepciones previstas en la Ley-, sin embargo, tiene la obligación de observar los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, además se encuentra sometida al. Régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal y tiene la obligación de garantizar los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, entre otros.

Por lo anterior, el suscrito JEFE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL de la Entidad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta SA E.S.P., EIS CÚCUTA SA E.S.P., en cumplimiento del numeral 3.3 del Manual de Contratación de la EMPRESA, Acuerdo 000016 del 31 de

agosto del 2017, deja constancia por medio del presente estudio de la conveniencia y la necesidad de desarrollar el siguiente proceso contractual.

De tal manera, que de acuerdo con el objeto del Proceso Contractual **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO PARA EL SUBPROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN LAS ETAPAS DE ADECUACION, ORGANIZACIÓN Y REORGANIZACION DEL ARCHIVO DE GESTION DE LA EIS CUCUTA S.A E.S.P."** en la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P, no cuenta con el personal para dar cumplimiento a la normatividad archivística relacionada con la conservación y preservación en las diferentes fases del archivo (De Gestión, Central e Histórico).

Es preciso puntualizar que la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P, no cuenta con personal, de los servicios de personal para realizar los servicios normatividad archivística para el mejor funcionamiento de entidad.

MODALIDADES DE SELECION DE CONTRATISTAS

Manual de Contratación de la entidad selección de contratistas

El proceso de selección se iniciará a solicitud del gerente o de la dependencia que demande un determinado servicio, quienes remitirán su requerimiento junto con el respectivo estudio de necesidad, al área que cumpla funciones administrativas

2.2) Una vez allí se agotará el procedimiento planteado para determinar el presupuesto oficial estimado. La fijación del presupuesto oficial estimado se calculará mediante el análisis de las siguientes opciones: **i)** los precios del mercado o **ii)** los precios históricos o **iii)** los precios de referencia. El departamento administrativo realizará los trámites necesarios para llevar a cabo esta actividad, dejando registro ene l correspondiente expediente de la averiguación adelantada, las dificultades y los resultados obtenidos; con esta información se entenderá plenamente justificada la escogencia de una u otra opción, proponiendo siempre por la eficiencia y la eficacia del proceso contractual.

En la descripción de los bienes y servicios a contratar, no se hará referencia a marcas o nombres comerciales, patentes, diseños, fabricantes, ni ninguna descripción que oriente la compra a determinada marca, fabricante o tipo de producto, salvo cuando se trate de adquisición de bienes y servicios necesario para mantener u optimizar la infraestructura existente, circunstancia que se hará constar el estudio de necesidad respectivo.

La escogencia del contratista se efectuará a través de la siguiente modalidad:
Contratación Directa; invitación Privada o Invitación Publica.

las solicitudes de cotización o la invitación a presentar propuesta que realice EIS CUCUTA SA E.S.P no constituye oferta comercial y no la obliga a celebrar el contrato correspondiente, quedando en libertad de declarar fallido o de desistir unilateralmente del proceso de contratación por motivos de interés general o conveniencia institucional que indique el gerente

la EIS CUCUTA S.A E.S.P. podrá adquirir los bienes y servicios de características técnicas uniformes acudiendo a los **Acuerdo Marco de Precio,** celebrados por la agencia nacional de contratación – Colombia compra eficiente, para lo cual deberá agotar el procedimiento establecido por dicha entidad.

2.2) Contratación directa

Es la modalidad mediante la cual se contrata de manera directa a una persona natural o jurídica en particular, con sujeción a una negociación integral, que incluya los diferentes factores inherentes al contrato a celebrar como: actividades, productos a entrega, precios, plazos de ejecución, garantía y demás aspecto necesarios para asegurar la satisfacción de la necesidad requerida por la entidad

Esta modalidad aplica:

a. Contratos cuya cuantía sea igual o inferiores a cincuenta (150 SLMLV)
b. Contratos cuyos trabajos o servicios solo puedan encomendarse a determinar persona, debidamente sustentado y acreditados por el orden del gasto y con el visto bueno del Gerente General.
c. Contratos con proveedor exclusivo.
d. Contratos de prestación de servicios personales de apoyo a la gestión, de capacitación profesional, que se celebren en consideración a las calidades personales y profesionales, que se celebren en consideración a las calidades personales y profesionales del contratista.
e. Contratos para la actualización, ampliación o modificación de software o la adquisición de licencias de uso.
f. Contratos de telecomunicaciones y contratos de mercado o de publicidad.
g. Contratos para la adquisición, servidumbre o permuta de inmueble, previos avalúos comercial de un miembro de lonjas de propiedad raíz.
h. Contratos de ventas, permuta o dación en pago de bienes inmuebles
i. Contratos de comodato

NECESIDAD:

La empresa de acueducto y alcantarillado de Cúcuta, EIS CUCUTA E.S.P, buscando cumplir con la normatividad archivística; establecida en la Ley General de Archivos (594 del 2000) señalada para todas las entidades públicas como un requerimiento de obligatorio cumplimiento por el Archivo General de la Nación, ha venido desarrollando diferentes proyectos para el mejoramiento continuo de la gestión documental de la empresa.

Es por ello, que continuando con las actividades establecidas en el Plan Estratégico de la empresa, y el Plan Institucional de Archivos, se diseñó un mapa de ruta como estrategia de planeación que permitirá proyectar actividades a mediano, corto y largo plazo; para el cumplimiento de las metas requeridas en la gestión documental y el plan de acción del periodo 2023, dentro de las cuales se encuentra la actividad 4.2 Contratar el proceso de organización e inventario de los archivos de gestión de los periodos 2014 al 2020; la cual tiene como objetivo cumplir con los lineamientos establecidos por estado en cuanto a la creación, organización de los archivos de gestión en cumplimiento del acuerdo 042 del 2002.

Por lo anterior se hace necesario la vinculación de una persona natural o jurídica que suministre por el termino de duración del contrato; en misión 13 personas que ayuden en adecuación y reorganización del fondo acumulado; para el cumplimiento de las metas requeridas en la gestión documental y el plan de acción del periodo 2023; relacionada con la organización y adecuación del archivo de Gestión.

FACTORES DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo señalado en el Acuerdo N°016 del 31 de Agosto de 2017, en la contratación directa no se utilizan factores de escogencia y calificación, por cuanto la selección de la persona (natural o jurídica) se realiza en atención a su idoneidad o experiencia para ejecutar el objeto contractual.

IDONEIDAD: Persona natural o jurídica, con matricula mercantil o certificado de existencia y representación legal, expedido por la CAMARA DE COMERCIO cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto del contrato, con existencia no inferior a 2 años y debidamente autorizada como Empresas de Servicios Temporales –EST o encontrarse habilitada para prestar el servicio..

EXPERIENCIA: Aportar dos (2) contratos, certificaciones o liquidaciones con entidades públicas o privadas cuyo objeto estén relacionados al del presente proceso o afín.

La evaluación de la hoja de vida del contratista definido para esta contratación se presenta como un anexo al presente documento denominado ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

CAPACIDAD JURÍDICA: No hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar conforme a la Constitución y la Ley.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL

TIPO DE CONTRATO: Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DURACIÓN: 3 Meses y 19 Días contados a partir del acta de inicio, aprobación de póliza, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para su ejecución..

1) ANÁLISIS DEL SECTOR

RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2023 1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de agosto de 2023, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con julio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,13%), Recreación y cultura (1,02%) y, por último, Transporte (0,90%).

Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,61%), Restaurantes y hoteles (0,52%), Bienes y servicios diversos (0,46%), Educación (0,38%), Salud (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,26%) y por último, Información y comunicación (0,04%)

Al respecto, el presidente Iván Duque aseguró que esta era una gran noticia y un aliciente en pleno inicio del 2022, pues los indicadores demuestran que la nación empieza a recuperarse de los estragos de la pandemia, en lo que también ha contribuido el plan nacional de vacunación.

"Gran noticia: la economía creció 9,6 % en noviembre de 2021, según el Indicador de Seguimiento a la Economía del DANE. Destacamos que el mayor aporte a este repunte se dio en el sector de servicios como transporte, comunicaciones, seguros, comercio y alojamiento"

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	1,14	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,85	1,85	0,35	1,13	0,22
Recreación y cultura	3,79	0,60	0,02	1,02	0,03
Transporte	12,93	0,68	0,09	0,90	0,12
TOTAL	100,00	1,02	1,02	0,70	0,70
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,76	0,24	0,61	0,19
Restaurantes y hoteles	9,43	1,45	0,15	0,52	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	1,54	0,08	0,46	0,02
Educación	4,41	0,17	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,74	0,01	0,28	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,33	0,05	0,27	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,45	0,02	0,26	0,01
Información y comunicación	4,33	0,06	0,00	0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,59 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes En agosto de 2023 en comparación con julio de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (3,53%), frutas frescas (7,01%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,60%), cebolla (22,64%), tomate (24,63%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,51%), electricidad (0,82%), suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,88%) y carne de aves (1,18%). Las únicas subclases con aporte negativo a la variación mensual fueron: plátanos (-5,47%), tomate de árbol (-7,88%), aceites comestibles (-1,34%) y zanahoria (-9,43%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	3,53	0,11
Frutas frescas	7,01	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,60	0,05
Cebolla	22,64	0,05
Tomate	24,63	0,05
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,51	0,04
Electricidad	0,82	0,03
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,88	0,03
Carne de aves	1,18	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	3,53	0,11
Frutas frescas	7,01	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,60	0,05
Cebolla	22,64	0,05
Tomate	24,63	0,05
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,51	0,04
Electricidad	0,82	0,03
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,88	0,03
Carne de aves	1,18	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO 2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases 2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto En lo corrido

La cifra de alza será de 16 %, mientras que el auxilio de transporte subirá 20 %, es decir, **el salario mínimo en Colombia llegará a $1.160.000 en 2023 y el subsidio ascenderá a $140.606.** En total, la remuneración será de $1.300.000.

Actualmente el salario mínimo en Colombia es de $1.000.000 y hay un auxilio de transporte de $117.172 y, **con esta nueva decisión, Valora Analitik hizo un estimado de cuánto equivaldría contratar en una empresa a un trabajador en 2023** con un alza del 16 % del salario mínimo.

Esto es lo que le cuesta a una empresa un empleado con el salario mínimo.

Costo total de un trabajador con salario mínimo legal en 2023

		Valor
Salario mínimo		$ 1.160.000
Auxilio de transporte		$ 140.606
Salud	8,50%	$ 98.600
Pensión	12%	$ 139.200
ARL (Nivel 1 de riesgo)	0,52%	$ 6.055
Parafiscales	9%	$ 104.400
Prima	8,33%	$ 96.628
Cesantías	8,33%	$ 96.628
Intereses cesantías	1%	$ 11.600
Vacaciones	4,17%	$ 48.372
Dotación aproximada	5%	$ 58.000
Total costo mensual		**$ 1.960.089**

VALORA ANALITIK

ESTUDIO DEL MERCADO

EMPRESAS	OBJETO	CANT	TIEMPO 3 MESES Y 19 DIAS
SERVI SUMINISROS LTDA	Personal técnico tecnólogo en gestión documental	13	$121.980.000
MANTENIMIENTO HELIO EST SAS	Personal técnico tecnólogo en gestión documental	13	$ 106,696,699.20
WILCO ADINISTRACIONES Y SERICIOS	Personal técnico tecnólogo en gestión documental	13	$114.000.000

Para establecer el presupuesto oficial se llevó a cabo el análisis de precios de mercado, tomando como base tres cotizaciones de servicios de las mismas características técnicas requeridas por la entidad.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL por tres meses y 19 días
1	PERSONAL EN MISION TECNICO- TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL	13	$2.258.928	$ 106,696,699.20

De acuerdo a lo anterior el presupuesto oficial de la entidad es el valor del presente contrato es la suma de CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M. C/TE. (106,696,699.20)

FICHA TECNICA SEGÚN LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD:

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	PERSONAL EN MISION TECNICO- TECNOLOGO EN GESTION DOCUMENTAL	13

Los servicios solicitados por la entidad deben ser a todo costo según lo dispuesto en el estudio previo de la entidad.

Clasificación de Bienes y Servicios - Código UNSPSC

El objeto del presente proceso de contratación esta codificada en el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en la siguiente tabla:

COD CLASE	DESCRIPCIÓN
F801116	Servicios de personal temporal

SERVICIOS A DEMANDAR

En la actualidad, la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P no dispone de un área para prestar dichos servicios, es por ello que surge la necesidad de contratar con un personal idóneo en el área que puede proveer el servicio que requiere la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece un sin fin de empresas aptas para el objeto de este proceso de contratación.

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Entidad, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación.

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P realizó consultas en empresas de la región y el portal del SECOP, para seleccionar una muestra de procesos correspondientes al objeto a contratar a nivel nacional para relacionarlos a nivel departamental y con LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P, determinar los precios y que no oferten con sobre costo las empresas que participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades, teniendo en cuenta el objeto contractual, el presupuesto asignado, el plazo, el lugar de ejecución y el tipo de proceso, de selección según el manual de contratación de la entidad.

NO.	AÑO	ENTIDAD	NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR
1	**2023**	**EPA ESP**	**NVITACION DETALLADA NO.002-2023**	PRESTACION DE SERVICIOS DE PERSONAL EN MISION PARA CUBRIR VACACIONES, INCAPACIDADES, LINCENCIAS DEL PERSONAL DE PLANTA DEL SERVICIOS DE ASEO	11 MESES	$ 540.500.000
2	2023	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E CIRCASIA QUINDIO	CPSP 002-2023	PERSONAL EN MISION	1MES	$ 132.707.000
3	2020	NORTE DE SANTANDER - EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA	MC-002-2020	PRESTACION DE SERIVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MENSAJERI PARA LA EIS CUCUTA SA E.S.P	71 Días	$ 10,170,546
4	2021	NORTE DE SANTANDER - EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA	OJ-CD-025-2021	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, CAFETERIA Y MENSAJERIA PARA LA EIS CUCUTA SA E.S.P.	343 DIAS	$ 46,491,101
5	2020	NORTE DE SANTANDER - EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA	OJ-CDMC-002-2020	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, ES DECIR, SIN QUE EXISTA SUBORDINACIÓN ALGUNA SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MENSAJERÍA CON EL PERSONAL QUE SE ESTIME NECESARIO TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS	11 MESES	$ 95,722,000
6	202	NORTE DE SANTANDER - EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA	**OJ-MC-001-2020**	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE, ES DECIR, SIN QUE EXISTA SUBORDINACION ALGUNA UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, MENSAJERÍA Y PERSONAL TEMPORAL, PONIENDO A DISPOSICIÓN DE LA EMPRESA EL RECURSO HUMANO QUE SE ESTIME NECESARIO, TENIENDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS DE LA EIS CUCUTA SA ESP.	1 MES	$ 22,400,000

Analizado los parámetros para determinar la **CALIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO**, en los diferentes procesos de Norte de Santander y de otras dependencias Gubernamentales del País se ha determinado que todos y cada uno de estos diferentes oferentes que participaron y obtuvieron la contratación para este objeto cumplieron con las características o especificaciones técnicas antes mencionadas

En la actualidad, la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P no dispone de un área para prestar dichos servicios, es por ello que surge la necesidad de contratar con un personal idóneo en el área que puede proveer el servicio que requiere la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece un sin fin de empresas aptas para el objeto de este proceso de contratación.

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Entidad, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación.

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P realizó consultas en empresas de la región y el portal del SECOP, para seleccionar una muestra de procesos correspondientes al objeto a contratar a nivel nacional para relacionarlos a nivel departamental y con LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P, determinar los precios y que no oferten con sobre costo las empresas que participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades, teniendo en cuenta el objeto contractual, el presupuesto asignado, el plazo, el lugar de ejecución y el tipo de proceso, de selección según el manual de contratación de la entidad.

NO.	AÑO	ENTIDAD	NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR
1	**2023**	**EPA ESP**	**NVITACION DETALLADA NO.002-2023**	PRESTACION DE SERVICIOS DE PERSONAL EN MISION PARA CUBRIR VACACIONES, INCAPACIDADES, LINCENCIAS DEL PERSONAL DE PLANTA DEL SERVICIOS DE ASEO	11 MESES	$ 540.500.000
2	2023	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E CIRCASIA QUINDIO	CPSP 002-2023	PERSONAL EN MISION	1MES	$ 132.707.000
3	2020	NORTE DE SANTANDER - EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA	MC-002-2020	PRESTACION DE SERIVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MENSAJERI PARA LA EIS CUCUTA SA E.S.P	71 Días	$ 10,170,546
4	2021	NORTE DE SANTANDER - EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA	OJ-CD-025-2021	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, CAFETERIA Y MENSAJERIA PARA LA EIS CUCUTA SA E.S.P.	343 DIAS	$ 46,491,101
5	2020	NORTE DE SANTANDER - EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA	OJ-CDMC-002-2020	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, ES DECIR, SIN QUE EXISTA SUBORDINACIÓN ALGUNA SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MENSAJERÍA CON EL PERSONAL QUE SE ESTIME NECESARIO TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS	11 MESES	$ 95,722,000
6	202	NORTE DE SANTANDER - EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA	**OJ-MC-001-2020**	EL CONTRATISTA DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE, ES DECIR, SIN QUE EXISTA SUBORDINACION ALGUNA UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, MENSAJERÍA Y PERSONAL TEMPORAL, PONIENDO A DISPOSICIÓN DE LA EMPRESA EL RECURSO HUMANO QUE SE ESTIME NECESARIO, TENIENDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS DE LA EIS CUCUTA SA ESP.	1 MES	$ 22,400,000

Analizado los parámetros para determinar la **CALIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO**, en los diferentes procesos de Norte de Santander y de otras dependencias Gubernamentales del País se ha determinado que todos y cada uno de estos diferentes oferentes que participaron y obtuvieron la contratación para este objeto cumplieron con las características o especificaciones técnicas antes mencionadas

NUMERO DE PROCESO	OBJETO	CUANTIA
ORDEN DE CONTRATO 812DE 2018	EJECUCIÓN A TODO COSTO DE ASEOS INTERNOS Y FACHADAS DEL PROYECTO CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE A PRECIO FIJO SIN REAJUSTE.	$65,681,196
ORDEN DE CONTRATO 0410DE 2018	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CÁMARA DECOMERCIO DE CASANARE Y LAS OFICINAS DE COMPETITIVIDAD	$17,000,000
061-2017	CONTRATAR EL COMPONENTE DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO EN LAS VÍAS PÚBLICAS, SERVICIOS VARIOS Y LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER	$56,625,340
CPS-2.0026-2017	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS QUE SE GENEREN EN EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	$27,000,000
LP001-2018	SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO INTERNO BÁSICO GENERAL, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y SERVICIO DE MENSAJEROCON MOTO PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	$304,601,305
4182.010.32.1.02-2018	Realizar la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Lixiviados de Navarro en elmarco del proyecto "MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DENAVARRO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, con ficha BP 21048221	$2,533,007,780
5SA-001-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA",	$281,247,104
019/2018	GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	$782,000,000
TC-SA-MC-002-18	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO - CAFETERIA YLABORES GENERALES PARA TRANSCARIBE S.A.	$85,450,948
CONTRATO N°002 DE 2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN MATERIA DE SERVICIOSGENERALES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ATENCIÓN A LOS CONCEJALES	$13,200,000
SAMC 003-2018	SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUYENDO EQUIPOS Y MAQUINARIA, PARA LAS NSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.	$200,121,362
MP-SAYDR-S-03-2018	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS PARA LA MITIGACIÓN Y MINIMIZACIÓN DEL PROBLEMA AMBIENTAL EN PEQUEÑOS PRODUCTORES PORCÍCOLAS DEL CENTRO POBLADO DE BARRANCAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 149 CVC-ALCALDÍA DE PALMIRA	$135,000,000
CT-004-2018	FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES PARA LAS SEDES AY B	$797,300
SAMC 001-2018	SERVICIO DE MANO DE OBRA OPERATIVA, EQUIPOS HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DE LIMPIEZA A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y OPERACIÓN DE LA PISCINA OLIMPICA QUE ADMINISTRA EL IERD	$138,362,792
SA-002-2018	DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y RECUPERACION DE AREAS AFECTADAS PORRESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA	$97,993,385
MC 005-2018	"LIMPIEZA DE LOS ARROYOS CACURE, AFLUENTE AL ARROYO CACURE, MIRAFLORES, PICA PICA Y SAN NICOLAS, CANCHA DE POLIDEPORTIVO, CANCHA DE BACHILLERATO, PATIOS DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS SAN PABLO Y NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEPITALITO, CEMENTERIO PITAL Y CEMENTERIO DE POLONUEVO"	$19,071,000
CONCURSO DE MERITO ABIERTO NO02-2018	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN LA PLANTA CENTRAL DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO DE APIA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$103,434,800
SA 004 DE 2018	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA, APOYO LOGÍSTICO Y SOPORTE TÉCNICOLOCATIVO NECESARIO PARA LA ADECUADA OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO ALEJANDRO LÓPEZ RESTREPO -SEDE ADMINISTRATIVA Y DE LOS PREDIOS EN QUE EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA- TENGA OBLIGACIÓN DE CONSERVACIÓN	$232,431,035
MC0082018VAL	PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES, ARCHIVO LIMPIO Y MIXTO, GENERADOS EN EL ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA: SEDE REGIONAL, CENTROS ZONALES E INMUEBLES A SU CARGO, POR EL INTERCAMBIO DE RESMAS DE PAPEL DE 75 GRS. ALTA BLANCURA TAMAÑO CARTA, O CARPETAS PARA LEGAJARANCHO 37 X 24.5 DE ALTO, O CAJAS DE CARTÓN X 200, ANCHO 21 X 27 DE ALTO X 40 DE FONDO, O CAJAS DE CARTÓN X 300 DE ANCHO 32 X 27 DE ALTO X 43 DE FONDO, Y/O EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LA BÁSCULA DE PROPIEDAD DEL ICBF.	$0
SI-2018-001	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS Y ELEMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA	$159,021,551
DC-GE-SAMC-009-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA GOBERNACIÓN DELCAQUETÁ.	$327,024,128
LIC -03-2018	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ATENCIÓN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y PARA SUS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	$884,948,410
BAC2018–044	ESTA INVITACIÓN ESTÁ PUBLICADA EN LA PAGINA DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIAEN EL SIGUIENTE LINK HTTP://SERVICIOS.BANCOAGRARIO.GOV.CO/CONTRATACION/DETALLE_LICITACION.ASPX?IDLICITACION=19101, AGRADECEMOS SE REMITAN A LA MENCIONADA DIRECCIÓN, PUESTO QUE CONTIENEANEXOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES, DE IGUAL FORMA, SI TIENEN OBSERVACIONES DEL PRESENTE PROCESO, ESCRIBIR AL SIGUIENTE CORREO	$6,304,243,136

	CONTRATACIONADMINISTRATIVA@BANCOAGRARIO.GOV.CO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE ASEO YCAFETERÍA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS E INMUEBLES DEL BANCO ADSCRITAS A LA REGIONAL BOGOTÁ	
MC 024-2018	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMESTICOS GENERADOS EN EL NUEVO CASCO URBANO, EL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO, ALBERGUES CONCENTRADOS Y VIVIENDAS DISPERSAS JUNTO A LA VIA EN EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE HASTA EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	$6,188,000
SAA-034-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DERESIDUOS SÓLIDOS-PGIRS, EN LOS COMPONENTES DE OPERACIÓN TÉCNICA DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS NO APROVECHABLES Y ORGÁNICOS DE LA ZONA URBANA Y CORREGIMIENTO JORDÁN Y EN EL COMPONENTE DE COBERTURA DE ASEO EN LOS CORREGIMIENTOS PUERTO GARZA, SAMANA, JORDAN Y ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	$776,006,397
HUI-MC-006-2018	PERMUTA DE LOS RESIDUOS DE BIENES E INSUMOS NO REUTILIZABLES PROVENIENTES DE OFICINAS DE LA GERENCIA SECCIONAL HUILA ICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO CON POTENCIAL RECUPERABLE POR ELEMENTOS, INSUMOS O BIENES QUE REQUIERA Y LE SEAN ÚTILES A LA ENTIDAD	$0
025-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LIMPIEZA, ASEO Y ADECUACIÓN A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL DE TURBO Y DEL ESTADIO REGIONAL DE URABÁ J.J. TRELLEZ.	$3,691,500
025	EL CONTRATISTA se obliga a Ejecutar labores técnicas de administración general del almacén de la institución, norma técnica, reglamento interno, misión y visión vigentes. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO E INCINERACION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOLOGICOS GENERADOS POR LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA, en forma continua, oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía de conformidad con las necesidades institucionales.	$30,000,000
CMC Nº 023 - 2018	LIMPIEZA Y RECOLECCION RESIDUOS, MATERIAL SOBRANTE Y DEMAS EN CANALES Y CUNETAS DEL BARRIO SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$20,000,000
CMC Nº 022 - 2018	LIMPIEZA Y RECOLECCION RESIDUOS, MATERIAL SOBRANTE Y DEMAS EN CANALES Y CUNETAS DEL BARRIO LAS MARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO -DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$20,000,000
CMC Nº 021 - 2018	LIMPIEZA Y RECOLECCION RESIDUOS, MATERIAL SOBRANTE Y DEMAS EN CANALES YCUNETAS DE LOS BARRIO LA BAHIA Y VILLA JUANY DEL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$20,000,000
M.C 034-2018	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUALMATÁN	$8,000,000
005 de 2018	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, SERVICIOS VARIOS, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, MANTENIMIENTO DE JARDINES, PODA DE ÁRBOLES, DESINFECCIÓN, GENERALES Y, EL CUIDADO EN GENERAL, PARA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	$547,499,205
SELECCION ABREVIADA AMG-SA-002-2018	PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ASEO, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNICIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES, ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS, Y PLAZOLETAS A CARGO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA BOYACA.	$53,059,270
MC-020-2018	CONTRATAR LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DERESIDUOS PELIGROSOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA	$4,000,000
CM - 006 DE 2018	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA, CAFETERÍA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DEPAIPA.	$9,000,000
C18-063	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EN EL HUV	$363,000,000
LP-2018-002	PARA LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZAINTEGRAL CON INSUMOS PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN CIENTO TRES (103) SEDES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOSMUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.	$1,120,972,329
AMB - SAMC 003 DE 2017	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA"	$45,549,480
MC-004-2018	LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL DE LAS INSTALACIONES Y MOBILIARIO DEL AUDITORIO PEDRO GOMEZ VALDERRAMA QUE HACE PARTE DE LA BIBLIOTECA PUBLICA GABRIEL TURBAY E INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	$10,865,176
ICA-BOL-04-2018	Prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos hospitalarios,desechos químicos o similares, generados por el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de la Seccional Bolívar, con inclusión de 200 bolsas rojas de 60X60cm y un (1) tanque plástico color rojode 100 litros	$2,000,000
01-2018	FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVADIEGO FALLON CENTRAL – SEDE ANEXA	$12,999,999
DTAO-CSS-N-005-2017	CONTRATO DE SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA, UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE LA FLORIDA ¿ VEREDA LA SUIZA.	$8,757,980

041-2018	CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE ASEO, LAVADO Y PLANCHADO DENTRO DEL PROCESO DE GESTION DE GESTION DE RECURSOS FISICOS Y LOGISTICOS DE LA ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO	$630,000

CONCLUSIONES DEL HISTORICO DE COMPRAS:

- Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:
- No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.
- Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud con los de Norte de Santander,

ANALISIS DE LA OFERTA.

La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P, procedió a adelantar solicitud de cotización de empresas interesadas en participar en el proceso según en el objeto, la empresas recibió tres cotizaciones de diferentes empresas en el cual se evaluaron y se determinó que todas la empresas cumplían., determinando la oferta mas favorable como lo determina el manual de contratación de la EIS CUCUTA SA ESP

Teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos, se seleccionó aquellos Relacionados y similares con el sector servicios, para atender las necesidades reales de la entidad.

OFERTA NECESARIA

El proponente seleccionado puede ser una persona natural y/o jurídica que tenga la capacidad de atender las solicitudes de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P y sus dependencias para la prestación de servicio de servicios.

Por ende, la entidad estatal deberá determinar la oferta más favorable, teniendo en cuenta las normas aplicables en la modalidad según el manual de la entidad del presente proceso y de esta manera se adjudicará el contrato al proponente con menor cuantía, para que preste los servicios de servicios de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A. E.S.P

SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR:

El valor del presente contrato es la suma de CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M. C/TE. (106,696,699.20) pagaderos así: La EIS CUCUTA SA ESP, se compromete a cancelar el valor del contrato en pagos mensuales, previa presentación de la factura con el respectivo cuadro de costos de personal, el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, certificación de cumplimiento firmada por el SUPERVISOR y acta de liquidación (último pago) y demás documentos y/o requisitos que sean solicitados por la Oficina Administrativa, Financiera y Comercial. Si la factura y/o cuenta de cobro no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para éste efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya realizado la corrección y/o aportado el último de los documentos. Nota: EL CONTRATISTA deberá acreditar por escrito los pagos efectuados a la seguridad social de cada uno de sus colaboradores, mediante la presentación de los respectivos soportes, al Superviso.

Para tal efecto, la entidad dio a conocer la necesidad y condiciones esenciales de la convocatoria a los consultados mencionados anterior mente y sus cotizaciones fueron recibidas al correo de la entidad.

Las cotizaciones de las empresas reposan en físico en la entidad por solicitud de reserva de confiabilidad.

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO PARA EL SUBPROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN LAS ETAPAS DE ADECUACION, ORGANIZACIÓN Y REORGANIZACION DEL ARCHIVO DE GESTION DE LA EIS CUCUTA S.A E.S.P"

Variable Presupuestales:
Estas variables se encuentran incluidas en el presupuesto oficial

ESTAMPILLAS O IMPUESTOS A PAGAR POR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PORCENTAJE
PRO-DESARROLLO CIENTÍFICO	1%
PRO-	2%
PRO-HOSPITAL	2%
PRO-ANCIANOS	2%

PRO-CULTURA	1%
RETE FUENTE	SI APLICA

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Suministrar el personal requerido por la entidad para la Ejecución del proyecto.
2. Soportar los pagos de Seguridad social del personal temporal suministrado
3. Soportar los pagos por Aportes parafiscales Seguridad social del personal temporal suministrado
4. Soportar los pagos por Prestaciones sociales del personal temporal suministrado
5. Reemplazar el personal que, a juicio de la entidad, no cumpla con las actividades contratadas.
6. Reemplazar en forma inmediata el personal que por incapacidad o cualquier circunstancia no se presenten a laborar.
7. Las demás que el supervisor solicite y se encuentren relacionadas con el objeto contractual

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir el objeto contractual, en los términos del presente contrato, atendiendo eficaz y oportunamente las actividades a su cargo.
2. Atender de manera inmediata las solicitudes y observaciones requeridas durante el desarrollo del objeto contractual.
3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente que su ocurrencia a LA EMPRESA y a las demás autoridades competentes para que ellos adopten las medidas correctivas que fueren necesarias
4. Cumplir cada uno de los ofrecimientos propuestos en su oferta, la cual forma parte integral del contrato.
5. Responder civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la Entidad.
6. Actuar de tal modo que por causas imputables a él no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de LA EMPRESA.
7. Dar cumplimiento a la Ley 100 de 1993 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud-pensión-ARL).
8. Presentar los informes correspondientes acreditando para el pago encontrarse a paz y salvo con sus obligaciones de seguridad social de conformidad con la Ley.
9. Entregar al finalizar la ejecución del contrato, todos los documentos que hubiese elaborado con ocasión de la ejecución del objeto del mismo.

OBLIGACIONES RELATIVAS AL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
De conformidad con las normas legales que regulan esta materia, EL CONTRATSITA se compromete, en virtud de este contrato, a cumplir con las siguientes obligaciones:

- Reportar de manera oportuna las condiciones inseguras detectadas en el lugar de trabajo, es decir, en el sitio donde preste físicamente el servicio a cargo.
- Reporte de manera oportuna los incidentes y accidentes de trabajo
- Asistir a la inducción que programe la entidad, a través de la dirección de talento humano, sobre las responsabilidades y compromisos.
- Disponer de canales de comunicación adecuada para los controles e inquietudes durante el desarrollo del contrato.
- Participar en el plan de emergencia de la entidad, incluye asistencia a las capacitaciones convocadas.

OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA A RAÍZ DEL COVID 19:

1) Poner en prácticas las técnicas de higiene, hábitos saludables y lavado de mano con frecuencia
2) Utilizar los elementos de protección personal y responder por el uso adecuado de dichos elementos.
3) Participar a capacitaciones realizadas por la empresa EIS CUCUTA SA ESP
4) Las personas que presten el servicio sin importar su clase de vinculación, tienen la responsabilidad de cuidar su salud (autocuidado) y suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud.
5) Si presenta los siguientes síntomas: fiebre, tos o dificultades para respirar, utilizar mascarilla quirúrgica y solicitar atención medica en la red de servicio de salud asignad por su EPS, informado sus síntomas.

ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO:

La política para el manejo del riesgo contractual del estado para los diferentes procesos, consagra como principio rector, que estos corresponden a las entidades estatales, las cuales deben asumir su propio riesgo por su carácter publico y el objeto social para el que fueron creadas o autorizadas y a los contratistas, aquellos riesgos determinados por el objeto que persiguen en el cumplimiento de su actividad; siendo entonces la asignación adecuada una herramienta que minimiza el costo de la mitigación del riesgo, logrando asignar cada riesgo a la parte que mejor lo controla.

Riesgos previsibles: son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del proceso y la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia

Riesgo imprevisible: son aquellos hechos o circunstancia donde o es factible su previsión, es decir, el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos de terrorismo, guerra o eventos que alteren el orden púbico.

Siguiendo los parámetros establecidos en el manual para la identificación y cobertura de riesgo en los procesos de contratación. Expedido por Colombia compra eficiente, los principales riesgos que pueden llegar a afectar el equilibrio económico inherente a la ejecución de este contratos, se plantean continuación con la respectiva asignación de responsabilidades, forma de mitigarlos y probabilidades de ocurrencia:
Identifique y adecue los riesgos que aplica para el riesgo contractual y valore la probabilidad de ocurrencia e impacto conforme a la tabla que aparece al final del presente numeral

PERSPECTIVA DEL RIESGO:

La EIS CÚCUTA SA E.S.P., considera que en el desarrollo del objeto del presente estudio se pueden suscitar los siguientes riesgos previsibles:

Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros. Asumidos por el contratista

Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. Asumidos en conjunto

Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes. Asumidos por el contratista

Riesgos Financieros: son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros. Asumidos por el contratista

Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato. Asumidos por el contratista

Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros. Asumidos en conjunto

Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras. Asumidos por el contratista

Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica. Asumidos por el contratista.

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Así lo entendió el Gobierno Nacional al asignar en las funciones de la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente la de "diseñar y proponer políticas y herramientas para la adecuada identificación de riesgos de la contratación pública y su cobertura"2, sin limitar esta función al riesgo derivado del equilibrio económico de los contratos, riesgo que se limita a la ejecución del mismo.

	CATEGORÍA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3

	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Se han elaborado diez y seis (16) riesgos que podrían encontrar dentro del proceso del contrato y que se discriminan a continuación.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE CÚCUTA SA E.S.P.
NIT: 890500529-9

Nº	1	2
CLASE	Específico	Específico
ÁREA	Externa	Externa
ETAPA	Ejecución	Ejecución
TIPO	Operacional	Regulatorio
A QUIEN SE LE ASIGNA	Contratista	Contratista
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	Estado o mala calidad de los servicios requeridos	Mala distribución de los servicios requeridos
CONSECUENCIAS DE LA OCURREDEL EVENTO	Incumplir con las funciones establecidas en el proceso contractual	Retrasos y/o incumplimiento del cronograma establecido Incumplimiento de las funciones de forma parcial o total, ya que no se ajustan a las necesidades reales. Que los bienes no lleguen a los lugares estipulados en los tiempos establecidos en el contrato. Que la entrega de los bienes, genera retraso en las funciones de las diferentes dependencias.
PROBABILIDAD	2	2
IMPACTO	1	1
VALORACIÓN DEL RIESGO	3	3
CATEGORÍA	Riesgo bajo	Riesgo bajo
TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Adecuada evaluación y revisión	Adecuada evaluación y revisión
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: PROBABILIDAD	1	1
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: IMPACTO	2	2
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: VALORACIÓN DEL RIESGO	3	3
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: CATEGORÍA	Riesgo bajo	Riesgo bajo
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Poco probable	Poco probable
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Interventor o funcionario supervisor	Interventor o funcionario supervisor
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	A la firma del contrato	A la firma del contrato
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	A la finalización del contrato	A la finalización del contrato
MONITOREO Y REVISION: ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Supervisor	Supervisor
MONITOREO Y REVISION: PERIODICIDAD ¿CUANDO?	Tiempo del contrato	Tiempo del contrato

Av. 6 Calle 11 piso 2 edificio San José
Código postal 540001, Cúcuta,
Norte de Santander Colombia
ventanillaunica@eiscucuta.com.co
notificaciones.judiciales@eiscucuta.com.co

3	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Interna y Contratista	Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato. Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal Genera riesgos inesperados que pueden afectar el proceso contractual. No presentar los documentos necesarios para el trámite de los pagos, genera retrasos en los pagos por parte de la entidad. Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
4	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de idoneidad de la mano de obra	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo. Falta de personal capacitado y con experiencia para desarrollo de del objeto impiden el cumplimiento del contrato o actividades a desarrollar Retrasos en la entrega de insumos de papelería y útiles de oficina. Falta de capacidad para suministrar lo demandado para desarrollo contrato	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Accidentes y/o enfermedades en la ejecución del contrato	Impiden la ejecución del contrato de manera parcial. Genera retrasos en los tiempos de la ejecución de la obra. Cambios en la contratación dependiendo de los accidentes, daños a la integridad física, mental o moral que ocurran en el desarrollo del contrato	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

6	Especifico	Interna y Externa	Planeación	Regulatoria	Entidad y Contratista	La falta de planeación y supervisión impiden el desarrollo de proceso contractual	Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumpliendo de este mismo. Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan, ni supervisar las características técnicas y organizacionales de la necesidad real del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
7	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de liderazgo e idoneidad por parte del contratista.	Provoca la toma de decisiones inadecuadas que no permiten el desarrollo objeto contractual. Ser un líder pasivo provoca un desorden en el trabajo y suele desorientar al equipo de trabajo.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
8	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y Contratista	Extensión del plazo y las Variaciones de los precios del mercado cantidades.	Provoca desequilibrios económicos, presupuestales y financieros. Permite incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido. Genera Incertidumbre	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

9	10	11	12	13
Específico	Específico	Específico	Específico	Específico
Externa	Interna	Interna	Interna	Interna
Ejecución	Financieros	Financieros	Financieros	Financieros
Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
Contratista	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad
Cambios políticos, normativos y/o tributarios y orden público.	Falta de liquidez para la financiación del contrato	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales una vez le fue adjudicado el contrato	Insolvencia del Contratista.	Cambios en la regulación laboral, tributos o aranceles aplicables al Servicio Integral de Aseo y Cafetería
Genera modificaciones sustanciales, en las condiciones inicialmente pactadas y en las condiciones económicas Generan cambios en la administración.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo	La entidad aplicará las multas, sanciones, incumplimientos y caducidades previstas en la Ley de Contratación Estatal.	El contratista manifiesta que no dispone de recursos para cumplir con los servicios contratados. En este caso, la entidad aplicará las multas y sanciones correspondientes	Variación del precio del Servicio Integral de Aseo y Cafetería
2	1	1	1	1
1	1	1	1	1
3	2	2	2	2
Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Adecuada evaluación y revisión	Adecuada evaluación y revisión	Adecuada evaluación y revisión	Adecuada evaluación y revisión	Adecuada evaluación y revisión
1	1	1	1	1
2	2	2	2	2
3	3	3	3	3
Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Poco probable	Poco probable	Poco probable	Poco probable	Poco probable
Interventor o funcionario supervisor	Interventor o funcionario supervisor	Interventor o funcionario supervisor	Interventor o funcionario supervisor	Interventor o funcionario supervisor
A la firma del contrato	A la firma del contrato	A la firma del contrato	A la firma del contrato	A la firma del contrato
A la finalización del contrato	A la finalización del contrato	A la finalización del contrato	A la finalización del contrato	A la finalización del contrato
Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor
Tiempo del contrato	Tiempo del contrato	Tiempo del contrato	Tiempo del contrato	Tiempo del contrato

14	Especifico	Interna	Financieros	Operacional	Contratista	Daños ocasionados por el Proveedor a la propiedad de la Entidad	Impacto negativo en el patrimonio y en el normal funcionamiento de la Entidad	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
15	Especifico	Interna	Financieros	Operacional	Contratista	Daños o pérdidas de bienes, equipos o maquinaria del Proveedor no imputables a este	(i) Falta de insumos, elementos, equipos o maquinaria requeridos para la correcta prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería. (ii) Reclamaciones de los Proveedores a las Entidades Compradoras	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
16	Especifico	Interna	Financieros	Operacional	Contratista	La Entidad Compradora no solicita el personal y/o insumos y/o equipos y/0 maquinaria de suficientes para satisfacer su necesidad	No cubrimiento de la necesidad de Servicio Integral de Aseo y Cafetería de la Entidad	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
16	Especifico	Interna	Financieros	Operacional	Contratista	El proponente al que se le adjudica el contrato desiste de firmarlo en el tiempo establecido	No aceptó las cláusulas estipuladas al momento de firmar. Por lo tanto se procede a la aplicación de la póliza de seriedad de la oferta.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.

GARANTÍAS EXIGIDAS

Según lo estipulado en el manual de contratación de la entidad se hace necesario el amparo de la garantía estipulado en el artículo 3.7 garantías 3.7.2. El CONTRATISTA deberá constituir a su costa y a favor de la EMPRESA, con el fin de garantizar el contrato, otorgada a través de una compañía de Seguros o Entidad Bancaria legalmente establecida que ampare los siguientes riesgos:

RIESGOS	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS DEL CONTRATO:	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Durante el tiempo de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
PRESTACIONES SOCIALES:	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Durante el tiempo de duración del contrato y tres (3) años más.
CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS :	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Durante el tiempo de duración del contrato y (4) meses más

Atentamente:

RAMON ANTONIO VARGAS HERNANDEZ
APOYO PROFESIONAL
ECONONOMISTA

Powered by CamScanner